

**DATOS DE LA PRESENTACION**

**Usuario conectado:** MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - 20134071126@cma.notificaciones  
**Usuario generador:** MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - 20134071126@cma.notificaciones  
**Estado Presentación:** DILIGENCIADA  
**Organismo:** JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 - SAN ISIDRO  
**Nro de Causa:** SI-6308-2017  
**Carátula:** VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ NUÑEZ ROMERO  
 MERCEDES S/ EJECUCION  
 PRENDARI  
**Destinatario** BOLETIN OFICIAL - boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones  
**Título / Sumario:** EDICTO  
**Tipo de Presentación:** Escritos  
**Fecha:** 29/10/2021 10:07:20  
**Observaciones Personales:**

**Firmantes:**  MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126). --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 27/10/2021 11:55:31 [Certificado](#)

**TEXTO DE LA PRESENTACION**

**EDICTO:** El Juzgado Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni, sito en Ituzaingo 340, 6° Piso, San Isidro, hace saber que en los autos caratulados **"VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ NUÑEZ ROMERO MERCEDES S/ EJECUCION PRENDARIA"**, (Expte. N° SI-6308 - 2017), el martillero Mariano M. Espina Rawson (cuit N° 20-13407112-6 IVA Resp.Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja el día **26 de noviembre de 2021 a partir de las 10:00 hs, finalizando el día 10 de diciembre de 2021 a las 10:00**, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Volkswagen modelo **GOL TREND 1.6 GP**, 5 puertas, año **2014**, motor Volkswagen N° CFZN16609, chasis marca Volkswagen N° 9BWAB45U2ET207034. **Dominio OBI375** . La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre en los términos de los arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como **REGULAR A BUENO. BASE: \$ 600.000. Comisión 10%** con más el **10%** de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA.

**PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA:** Los usuarios inscriptos en el Registro General de Postores se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta, que los constituye en postores y según lo dispuesto en los arts. 21 a 24 Ac. 3604/12 SCBA.. Si el usuario se presentase a fin de intentar una compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (arts.581 y 582 del CPCC), no se admite la cesión de los derechos del adjudicatario. **DEPÓSITO EN GARANTÍA:** Se establece en la suma de **\$30.000**, debiendo el postulante proceder a su integración mediante deposito en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro, **Cuenta 851619-0, CBU 0140136927509985161904, CUIT 30-99913926-0**, (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604) como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. El mentado depósito deberá encontrarse acreditado en la referida cuenta con una antelación mínima de **3 (tres) días hábiles** a la fecha de inicio del acto de subasta (arts. 562, 4° párrafo, 22 del Anexo I de la Ac. antes cit.). La seña, a cargo del comprador se fija en un 10 % del precio, la que deberá ser depositada en la cuenta de autos, acompañando la correspondiente boleta de depósito en la oportunidad en que concurra a celebrar la audiencia del art. 38 Ac. 3604/12. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio a su titular de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran solicitado su reserva a efectos de lo normado por el art. 585 del CPCC, tal como se lo ha señalado precedentemente; en cuyo caso podrán requerir su devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. **AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN:** Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y constatada la identidad del mejor postor, se celebrará la audiencia de adjudicación ante el Actuario (arts. 3 y 38 de la Ac. 3604/212 SCBA) el día **3/2/22 a las 9:30 hs**. Deberán concurrir a esta audiencia el martillero y el adjudicatario, este último deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta; constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta electrónica y el comprobante de pago de la seña (art.38 de la Ac. 3604/212 SCBA y art. 562 del CPCC),

constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10% del mismo en concepto de comisión del martillero con más el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de ley. (Art. 38 del Anexo I de la Acordada 3604), momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme así lo prevé el art. 133 del CPCC. **DEUDAS:** los impuestos serán a cargo del comprador a partir de la posesión y que los gastos de la transferencia serán soportados en la parte proporcional que a cada uno le corresponda. **Exhibición:** El automotor será exhibido el **12 y 13 de noviembre en el horario de 10:00 hs a 12:00 hs**, en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, Calle Hipolito Yrigoyen 3636, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, San Fernando, Pcia de Buenos Aires, asimismo el vehículo podrá observarse mediante el siguiente link de YouTube: <https://youtu.be/v1zLogvXS7>. Cuit deudor:20-95131356-5. El presente edicto se publicará por 3 días en el **Boletín Oficial** y en el diario "**La Verdad**" de San Fernando. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Isidro, de octubre de 2021

#### **ARCHIVOS ADJUNTOS A LA PRESENTACION**

[TICKET PAGO BOLETIN OFICIAL.pdf](#)